



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de Don Francisco Capdevila Segarra, residente actualmente en Barcelona, por "UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA ONDULACION LLAMADA PERMANENTE DEL CABELLO".

Conocido es el procedimiento seguido en la actualidad para conseguir la ondulacion llamada permanente del cabello. Arrollado este en mechones en un numero conveniente de bigudis y debidamente empapado con una solucion amoniaca u otra analoga, se aloja cada arrollamiento del mismo en una capsula en la que por medio de la electricidad se desarrolla el calor suficiente para que se produzca la operacion conocida vulgarmente con la denominacion de hervido del cabello, con la que se consigue la evaporacion de los liquidos de que se ha empapado aquel y asi una vez seco queda con la ondulacion que ha recibido al ser arrollado alrededor del correspondiente bigudi. El empleo de las capsulas metalicas de calefaccion a que se ha hecho referencia presentan muchos inconvenientes, especialmente por su peso excesivo y tambien por el gran calor desarrollado. Ademas se corre el peligro de que si por cualquier circunstancia fortuita se produce en aquellos un aumento excesivo de calor, se quemen los propios cabellos.

Estos inconvenientes y otros de menor importancia que se encuentran en la realizacion del procedimiento detallado, desaparecen en absoluto con el procedimiento objeto de la presente descripcion, procedimiento que conocido y practicado en los Estados Unidos de la America del Norte no lo ha sido hasta el presente en nuestro pais en el que el recurrente lo va a establecer.



En su esencialidad consiste el procedimiento de que se trata en recubrir el arrollamiento de cabello debidamente montado en su bigudí y empapado de la solución que se emplee, con un envoltorio a modo de almohadilla rellena de determinados productos que al ser mojados reaccionan desarrollando una cantidad determinada de calor, que es la necesaria y suficiente para que el cabello hierva.

La forma de realización práctica del procedimiento de que se trata podrá ser sumamente variable, pero para la mejor comprensión del mismo se detalla a continuación una de las maneras de llevarlo a cabo y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que la figura 1 representa el elemento para realizar dicho procedimiento; la figura 2 es una sección por A-A de la figura 1; en la Fig. 3 se representa el propio elemento dispuesto para su utilización y con el arrollamiento de cabello dispuesto en el mismo y la figura 4 es otra sección por B-B de la Fig. 3.

Para la realización del mencionado procedimiento, en el caso concreto representado en los dibujos, se dispone una hoja de papel -1-, con preferencia un papel impermeable, en uno de sus ángulos vá fijado un envoltorio a modo de almohadillo -2-, de papel de estaño o análogo y cuyo contenido luego se detallará, si bien en todos los casos ha de estar integrado por productos que en contacto con el agua reaccionen dando origen a una determinada cantidad de calor y vapor.

A uno de los lados de la almohadilla -2- vá establecida una porción de tela -3-, susceptible, al rebatirse en debida forma, de cubrir totalmente la almohadilla -2-. Dicha tela ha de ser de una calidad tal que permita el que pueda empaparse bien con agua u otros líquidos. Por último, a continuación de la propia almohadilla y por el lado adyacente al de la tela -3-, se encuent



1932

- 3 -

55

tra una hoja -4-, de papel de estaño u otro material apropiado, de forma y tamaños convenientes para que al rebatirse la cubra por completo la propia almohadilla -2-.

La utilización del elemento descrito y en consecuencia, la realización práctica del procedimiento de que se trata, tienen lugar en la forma siguiente:

60

65

70

En primer lugar se rebate la hoja -4- sobre la almohadilla -2- y con una aguja u otro útil apropiado se practica varios agujeros como el -4'-, de manera que atraviesen la hoja -4- y la almohadilla -2-. Luego se retira la hoja -4-, se empapa de agua o de una solución conveniente el tejido -3- y se rebate sobre la almohadilla y sobre dicha tela se dispone la hoja -4-. todo ello como se representa en la Figura 3. Seguidamente se dispone el arrollamiento de cabello -6-, previamente mojado y arrollado en el bigudí -5- y alrededor del mismo se arrolla la almohadilla -2- con las hojas superpuestas de la manera dicha y también la hoja -1- que sirve de elemento protector.

75

Como ya se ha dicho, los productos alojados en la almohadilla -2- en contacto con el líquido de que se ha empapado la tela -3- reaccionan con desarrollo de calor y vapor y esto es lo suficiente para que hierva el cabello y se consiga la finalidad propuesta.

80

Otra forma de proceder sería la de que la almohadilla quedase substituida por un elemento tubular en cuya pared se hallase alojado el producto o productos químicos de referencia y en dicho tubo se alojaría el arrollamiento de cabello, pero el procedimiento se llevaría a cabo de igual manera que lo anteriormente dicho.

Por lo que se refiere al contenido de la almohadilla -2- del elemento que lo substituya, estará formado por una mezcla de cal viva, sulfato amónico, carbonato de cal precipitado y óxido de cal, todo ello en las proporciones que se estime conveniente y apropiada.



1932

- 4 -

85 do. -

El procedimiento descrito podrá igualmente utilizarse para el ondulado de pelucas, sean de cabello natural o nó.. En este último caso variará cuanto se refiera a la solución de que se empapen las fibras de que estén constituidas, así como la intensidad calorífica a desarrollar de acuerdo con este procedimiento para su secado.

Debe entenderse sin embargo que la formula de composición indicada podrá ser variable, ya que podrán emplearse cuantos productos o mezcla de productos den en contacto con el agua, una cantidad determinada de calor que tenga aplicación para la finalidad propuesta.

Por último será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

----- N O T A -----

100 Se reivindica como objeto de esta Patente:

Un procedimiento para obtener la ondulación llamada permanente del cabello que en su esencialidad consiste en conseguir que el cabello hierva una vez montado en mechones en los correspondientes bigudis y debidamente mojado por el calor y vapor de enrollados por reacción química de determinados productos con que se rodea cada enrollamiento del cabello, en contacto de dichos productos con el agua u otro líquido conveniente.

2º - El propio procedimiento en el que los productos químicos mencionados en la reivindicación anterior se disponen formando una almohadilla de papel de estaño, u de otro material apropiado para el caso, a la que en el momento de su uso se practica una multiplicidad de agujeros y sobre esta se dispone una tale empapada de agua o de otro líquido conveniente y sobre es-



1932

- 5 -

115

ta tela una hoja de papel de estaño u de otro material apropiado, arrollándose el conjunto así formado sobre la mecha de cabello debidamente dispuesta en su correspondiente bigudí y empapada con la solución que le es propia.

120

3º - El propio procedimiento en el que la almohadilla mencionada en la reivindicación anterior puede ser substituida por un elemento tubular cuyas paredes sirvan de alojamiento a los productos químicos mencionado y en cuyo interior se dispone el correspondiente arrollamiento de cabello.

125

4º - Un procedimiento para obtener la endulación llamada permanente del cabello.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 16 de Septiembre de 1932

128

P. A.



FIG. 1

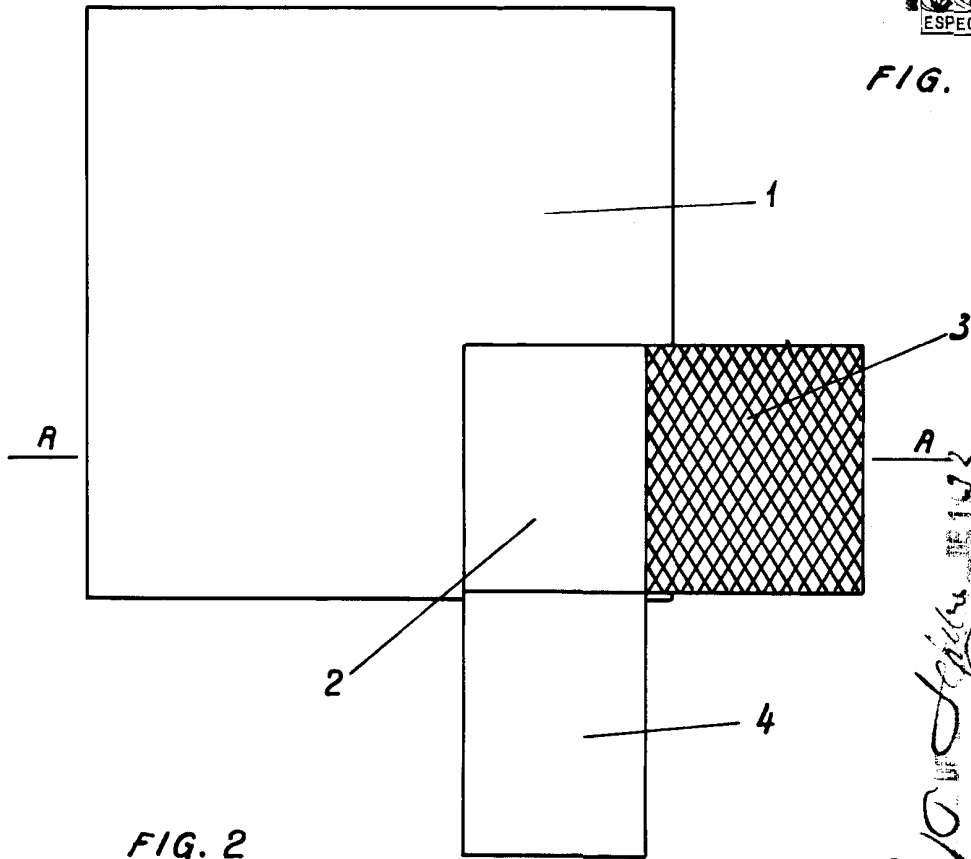
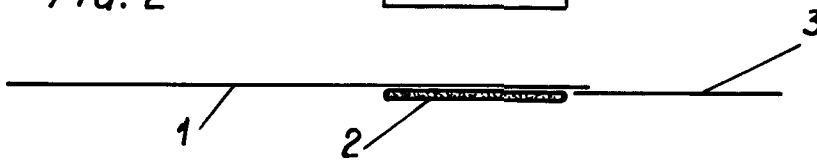


FIG. 2



10 de Agosto de 1922
 D. Francisco Capdevila Segarra

FIG. 3

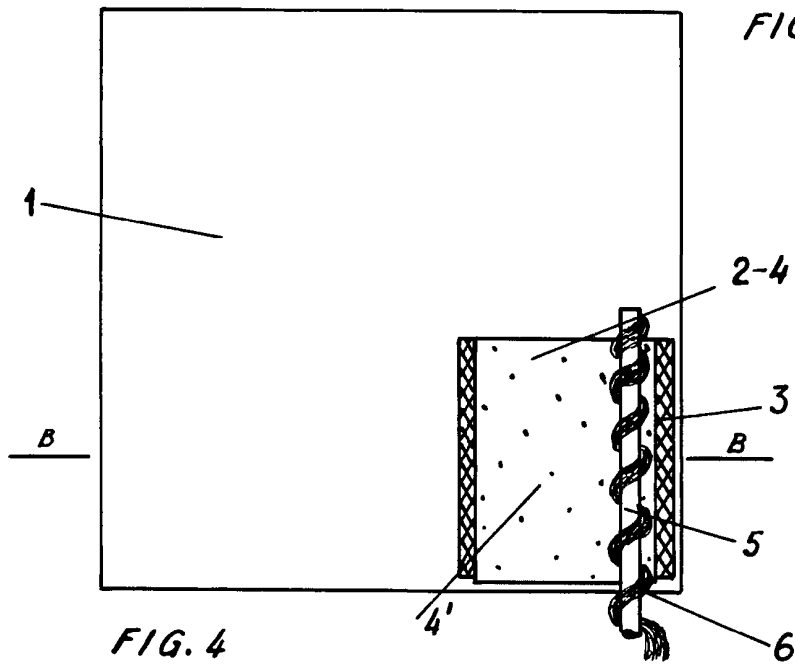
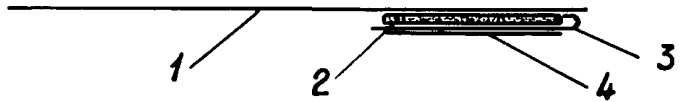


FIG. 4



Escala variable.